

- ANT:**
- 1) Oficio 17026 de la Cámara de Diputados de fecha 03.10.2022, N° ingreso SEC OP 2241 de fecha 27.10.2022
  - 2) Oficio Ord. Electrónico SEC N°146060 de fecha 09.11.2022
  - 3) Carta DE 5453-22 de fecha 24.11.2022 del Coordinador Eléctrico Nacional, N° ingreso SEC OP 2241 de fecha 27.10.2022

**MAT:** Informa lo que indica

**DE: SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**  
**A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Mediante Oficio del ANT. 1), Ud. ha enviado a esta Superintendencia una consulta de la Honorable Diputada Claudia Mix en relación con el eventual inicio de la construcción del proyecto del sistema de transmisión zonal Itahue-Hualqui, solicitando informar sobre la existencia de estudios de factibilidad técnica e ingeniería del trazado que conectará las subestaciones que se estarían desarrollando en el sector Parque del Sol, donde se emplaza el conjunto habitacional Las Higueras, comuna de Cauquenes.

Considerando que los procesos de licitación de los proyectos de expansión del sistema zonal y la conexión de esas instalaciones es supervisada por el Coordinador Eléctrico Nacional, esta Superintendencia, a través de Oficio del ANT. 2), hizo traslado de la petición al Coordinador, quien mediante carta del ANT. 3) ha informado, en síntesis, lo siguiente:

Los proyectos del Sistema de Transmisión Zonal respecto de los cuales se consulta son "S/E Nueva Cauquenes 220/66 kV" y "Nueva Línea 2x66 kV Nueva Cauquenes – Cauquenes" (en adelante las "Obras" o los "Proyectos"), los que fueron adjudicados a la empresa Mataquito Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "MATE" o el "Adjudicatario").

Actualmente los Proyectos se encuentran en desarrollo; sin embargo, de acuerdo con los antecedentes que obran en poder del Coordinador, éstos no han iniciado la etapa de construcción dado que aún no culmina la evaluación ambiental por parte de la autoridad correspondiente, y a la fecha, no han obtenido la Resolución de Calificación Ambiental favorable, requisito para el inicio de la construcción.

Cabe señalar que los estudios de factibilidad técnica son elaborados por las empresas de manera previa y no forman parte integrante de las ofertas técnicas, siendo responsabilidad de éstas, de resultar adjudicatarias, definir el trazado definitivo de los proyectos considerando lo requerido en las Bases de Licitación. En tal sentido, el Coordinador no cuenta con dichos estudios.

No obstante, durante la supervisión de la ejecución de las Obras, en especial, en reunión solicitada por el Adjudicatario a través de Agenda Pública N°3646-22 efectuada el 15 de



Caso:1773956 Acción:3202500 Documento:3364589  
V°B° DBP/MOF/CIM/GQS/HAM

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3202500&pd=3364589&pc=1773956>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - [www.sec.cl](http://www.sec.cl)

noviembre de 2022, MATE ha informado a este Coordinador la existencia de oposición de la comunidad al trazado original de la Línea 2x66 kV Nueva Cauquenes - Cauquenes, y a la ubicación de la S/E Nueva Cauquenes 2x220 kV, por interferencias entre los proyectos y el conjunto habitacional "Las Higueras", razón por la cual el Coordinador está evaluando las alternativas de solución a las interferencias que ha planteado la empresa, de tal modo que se permita la coexistencia de las viviendas y la instalación eléctrica de transmisión de energía. Por dicho motivo, a la fecha, este organismo no dispone de la ingeniería definitiva de los proyectos.

Informa además que, en cumplimiento de sus funciones, y mediante las respectivas Auditorías Técnicas, ha efectuado el seguimiento del estado de avance de las Obras, emitiendo mensualmente un informe con el análisis del estado de las principales partidas de las Obras y sus características técnicas. Dichos informes son de carácter público y se encuentran disponibles en el sitio web del Coordinador, o bien directamente a través del siguiente enlace: <https://seguimientoejecucionobras.coordinador.cl/>

Considerando lo informado por el Coordinador, y luego del análisis de la información que obra en poder de esta Superintendencia, podemos señalar que los Proyectos aún no inician su construcción, que existirían atrasos en el proceso de concesión eléctrica y servidumbre, y que se visualiza riesgo en la entrada en operación de las Obras en la fecha estipulada en los decretos de adjudicación.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.,

**MARTA CABEZA VARGAS**  
Superintendente de Electricidad y Combustibles

**Distribución:**

- Cámara de Diputados
- Gabinete
- DJ
- DGTE
- Of. de Partes

Firmado digitalmente por  
**MARTA CABEZA VARGAS**  
  
www.sec.cl



Caso:1773956 Acción:3202500 Documento:3364589  
V°B° DBP/MOF/CIM/GQS/HAM

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3202500&pd=3364589&pc=1773956>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - [www.sec.cl](http://www.sec.cl)